



# GACETA DEL GOBIERNO



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 17 de julio de 1976

Número 8

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. DR. JORGE JIMENEZ CANTU  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PALACIO DEL PODER EJECUTIVO  
C I U D A D .

Los suscritos CIPRIANO LOPEZ VERA, LORENZO MARCOS LOPEZ Y GUILLERMO LUCAS MARTINEZ, Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente del Comisariado Ejidal del poblado de SAN JUAN AMANALCO, Municipio de AMANALCO DE BECERRA, Estado de México que tienen actualmente posesión definitiva de su ejido recibiendo notificaciones en la administración de Correos de AMANALCO DE BECERRA, MEX., ante usted respetuosamente solicitamos DOTACION DE AGUAS para riego de 800-00-00 hectáreas de tierras ejidales cuyas aguas se tomarán del Río denominado Capilla Vieja que viene de Corral de Piedra a SAN JUAN AMANALCO, que pasa al Sur del Ejido a una distancia de aproximadamente 3 kilómetros, la cantidad que necesitamos es de.....  
..... litros por segundo durante 8 meses al año, las aguas se tomarán por medio de el canal de SAN JERONIMO AMANALCO de donde serán desviadas a nuestro ejido, los terrenos afectados al aprovechamiento que se solicita, tienen las siguientes colindancias, al Norte con el Pueblo de SAN JUAN AMANALCO y Pueblo de SAN BARTOLO, al Sur con la ampliación del Ejido de SAN SIMON EL ALTO, al Oriente con el Ejido de SAN JERONIMO, y al Poniente con el Ejido de STA. ROSA Y STA. MA. PIPIOLTEPEC.

R E S P E T U O S A M E N T E .  
SAN JUAN AMANALCO, MPIO. DE  
AMANALCO DE BECERRA,  
MEX., A 24 DE JUNIO DE 1976.

COMISARIADO EJIDAL

PRESIDENTE: Cipriano López Vera.—Rúbrica. SECRETARIO: Lorenzo Marcos López.—Rúbrica. TESORERO: Guillermo Lucas Mtez.—Rúbrica.

SIGUEN FIRMAS DE EJIDATARIOS.

C. DR. JORGE JIMENEZ CANTU  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PALACIO DEL PODER EJECUTIVO  
C I U D A D .

Los suscritos, VICTOR TRINIDAD MARTINEZ, LAZARO HERNANDEZ ACEVEDO Y ANDRES TRINIDAD MARTINEZ, Presidente, Secretario, y Tesorero respectivamente del Comisariado Ejidal del poblado "SAN JERONIMO AMANALCO", Municipio de AMANALCO DE BECERRA, Estado de México, que tienen actualmente posesión definitiva de su ejido recibiendo notificaciones en la Administración de Correos en SAN JERONIMO AMANALCO, MEX., ante usted respetuosamente solicitamos DOTACION DE AGUAS para riego de 800-00-00 hectáreas de tierras ejidales cuyas aguas se tomarán del Río denominado Capilla Vieja que viene de Corral de Piedra a Capilla Vieja que pasa dentro de los terrenos del ejido aproximadamente a una tercera parte hacia el Sur, la cantidad que necesitamos es de.....litros por segundo, durante 8 meses al año las aguas se tomarán por medio de canal en ambas márgenes de la mencionada corriente en terrenos del propio ejido los terrenos afectados al aprovechamiento que se solicita tienen las siguientes colindancias, al Norte con el pueblo del propio ejido o sea SAN JERONIMO al Sur con el ejido, se dice con la Pequeña Propiedad de el ANCON, al Oriente con el Ejido de SAN MIGUEL TENEXTEPEC y al Poniente con el Ejido de SAN JUAN AMANALCO.

R E S P E T U O S A M E N T E .  
SAN JERONIMO, MPIO. AMANALCO  
DE BECERRA,  
MEX., A 24 DE JUNIO DE 1976.

COMISARIADO EJIDAL

PRESIDENTE: Víctor Trinidad Mtez.—Rúbrica. SECRETARIO: Lázaro Pérez Acevedo.—Rúbrica. TESORERO: Andrés Trinidad Mtez.—Rúbrica.

SIGUEN FIRMAS DE EJIDATARIOS.

Tomo CXXII Toluca de Lerdo, Méx., sábado 17 de julio de 1976 No. 8

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud de Dotación de Aguas que promueven vecinos del poblado "San Juan Amanalco", del Municipio de Amanalco de Becerra, Méx.

Solicitud de Dotación de Aguas que promueven vecinos del poblado "San Jerónimo Amanalco", del Municipio de Amanalco de Becerra, Méx.

AVISOS JUDICIALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DAVID LOPEZ SALAZAR.

En los autos del expediente número 1002/76, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Martha Balderas de Bustamante, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplace por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, dado en Texcoco, México a los veintidós días del mes de Junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario Adcos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1658.—29 junio, 8 y 17 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1238/75.

SEÑOR ALEJANDRO JAVIER PAUS VILLALPANDO.

GABRIEL RUIZ AGUILAR, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapción del lote nueva, de la manzana 28, Colonia Gral. José Vicente Villada, Ciudad Nezahualcoyotl, mide y linda: NORTE 21.50 mts. con lote 8-SUR 21.50 mts. con lote 10; ORIENTE 10.00 Mts. con Calle 10; PONIENTE 10.00 mts., con lote 22. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal, contestando la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, con el apercibimiento de que, si dejare de comparecer por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones se la harán por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación que ha de notificarsele, quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Méx., a 6 de octubre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1665.—29 junio, 8 y 17 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A JUICIO

SEÑORES

PAUL BUNTZLER JENKIS Y JOICE HARRIS DE

BUTZLER, O REPRESENTANTE LEGAL.

En el expediente número 299/76, relativo al Juicio Ordinario Civil, la señora Luz María del Castillo de Castañeda, les ha demandado en su contra que se declare cancelada e insubsistente la reserva de dominio, que como gravamen reporta el lote de terreno número catorce, de la manzana "Z", del Fraccionamiento "Club de Golf la Hacienda", ubicado en la ex-hacienda de San Mateo Tecoloapan, Municipio de Atizapan de Zaragoza, México, con una superficie de 661.50 metros, con las medidas y colindancias que se describen en la misma demanda; ello en virtud de que el demandante considera estar satisfecho en forma total del precio consignado en el mismo contrato de reserva de dominio, que motiva su demanda; y que en caso de proceder a la acción, piden se les condene al otorgamiento de la Escritura Notarial sobre una perfecta consolidación de sus derechos de propiedad sin la susodicha reserva de dominio, dejándole a su disposición en ésta Secretaría las copias de traslado, para que conteste lo que a su derecho convenga, por sí, por apoderado, o por gestor que puedan representarlos, dentro del término de treinta días, contados al siguiente al de la última publicación, toda vez que se ignora su domicilio, apercibidos que de no hacerlo, se les seguirá el Juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal por rotulón que se fijará en la puerta de éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y en los Estrados de éste Tribunal, se expide el presente a los 21 días del mes de Junio de 1976.—Doy fe.—El Tercer Secretario, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1656.—29 junio, 8 y 17 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AMADO GUADARRAMA MENDOZA.

En los autos del expediente número 1001/76, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Florencio Quijano Nava, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplace por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, dado en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Adcos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1659.—29 junio, 8 y 17 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VENTURA GONZALEZ CARRAZCO.

En los autos del expediente número 1015/76, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Cefarino Sandoval Romero en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplace por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, dado en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Adcos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1660.—29 junio, 8 y 17 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

VENTURA GONZALEZ CARRASCO.

En los autos del expediente número 1014/76, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Genaveva Sandoval de Sotelo, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplace por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, dado en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

1661.—29 junio, 8 y 17 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

DAVID LOPEZ SALAZAR.

En los autos del expediente número 1000/76, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Ma. de Lourdes Olivares Garduño en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplace por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, dado en Texcoco México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

1662.—29 junio, 8 y 17 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

VICTOR MANUEL PAVON RODRIGUEZ.

AGUSTIN ZUÑIGA NAJERA Y SOCORRO RAMIREZ DE ZUÑIGA, le demandan en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 23 de la manzana 31 de la Colonia Pavón de Netzahualcóyotl de este Distrito, las medidas y colindancias AL NORTE, 17.00 Mts., con lote 24.—AL SUR, 17.00 Mts., con lote 22.—AL ORIENTE, 8.00 Mts., con Calle Victor.—AL PONIENTE, 8.00 Mts. con lote 8. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal, dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda; con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndoles las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijara en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando mientras tanto en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publíquese de tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno Texcoco, Estado de México. A once de mayo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramilla Vences**.—Rúbrica.

1666.—29 junio, 8 y 17 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ELOISA SERRANO NARANJO.

En los autos del expediente número 1045/76, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Benito de Jesús Méndez Royas, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplace por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, dado en Texcoco, México, a los veintidós días de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

1657.—29 junio, 8 y 17 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

EN LOS AUTOS de expediente número 1016/76, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Luis González Huiza, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplace por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, dado en Texcoco México a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

1663.—29 junio, 8 y 17 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

PABLO RAMIREZ ESPINOZA Y FERNANDO RAMIREZ SOTO.

En los autos del expediente número 1046/76, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Josefina González Pérez, en contra de ustedes el Ciudadano Juez ordenó que se le emplace por medio de edictos, a fin de que contesten la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de ustedes, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, dado en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

1654.—29 junio, 8 y 17 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

FERNANDO GOMEZ SALAS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote 44 manzana 61 de la Colonia Evolución Supermanzana 24 de Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 17.00 M. con lote 43; SUR 17.00 M. con lote 45; ORIENTE 9.00 M. con calle; PONIENTE 9.00 M. con lote 18. Se le hace saber que debe comparecer dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación, surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, Méx., a los 31 días de marzo de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, **C. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

1667.—29 junio, 8 y 17 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

HILDA GONZALEZ DE MELCHOR, PROMUEVE ESTE juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto terreno ubicado en esta Ciudad de Jilotepec, Méx., denominado "El Dani que mide y linda: NORTE, 55.00 Mts. y 40.00 Mts. Jesus Martínez Vega y Carmen y Victoria Vega; SUR, 59.50 Mts. Melchor Maldonado ORIENTE, 1.00 y 66.00 Mts. Carmen y Victoria Vega; PONIENTE, 40.00 Mts. José Maldonado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado de México.—Jilotepec, Méx., a 3 de julio de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencia Valencia.—Rúbrica.

1801.—10, 13 y 17 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

LUIS MIGUEL VARGAS FUENTES, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de un Terreno de los de Común Repartimiento, ubicado en San Mateo del Municipio de Tequixquiac, que mide y linda: NORTE, 66.00 metros Agapito García, SUR, 40.00 metros Gregorio Estrada, ORIENTE, 93.60 metros Ayuntamiento de Tequixquiac, y PONIENTE, 96.00 metros con camino.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de Julio de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1802.—10, 13 y 17 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

LUCIANO RODRIGUEZ DOMINGUEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, objeto acreditar la posesión de un Terreno de Común Repartimiento, Ciudad, que mide y linda: NORTE, 77.30 metros Gil Juárez, AL SUR, 77.30 metros con Juana Rodríguez Domínguez, ORIENTE, 11.00 metros Casimiro Chilpa, y PONIENTE, 11.00 metros con Calle Matamoros.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Zumpango, México, a los cinco días del mes de Julio de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1803.—10, 13 y 17 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

GABRIELA MONTIEL ANAYA, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de un terreno con casa, ubicada En Apaxco, México, que mide y linda: NORTE, 18.00 metros Juan de la Cruz y 13.50 metros Emigdio Ramírez, AL SUR, 17.40 metros Hector Manroy Sánchez, 5.50 metros Hector Manroy Sánchez, ORIENTE, 15.30 metros Eduardo Hernández Flores y PONIENTE, 19.00 metros con calle.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Zumpango, México, a los cinco días del mes de Julio de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1804.—10, 13 y 17 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

LIC. SALVADOR H. RANGEL EN SU CARACTER DE APODERADO DE LA "CIA" MINERA MERCANTIL DEL PALIZAR, S. A., promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de Un predio Rústico ubicado en el Cerrito de la Cruz del Poblado de Apaxco, México, que mide y linda: NORTE, 109.00, 90.00, 196.00 y 262.00 metros con Ejido de Apaxco, ORIENTE, 238.00, 206.00 Agustín Ramírez, 139.70, 133.30 Rafael Curiel, 129.60 79.50, 120.90 metros, 34.00, 16.00 Genoveva Montiel, 28.00 y 54.00 metros Guadalupe Jimenez, SUR, 232.00 metros camino Vecinal, 160.20 114.00, 42.60, 69.20 Sucesión de Epigmenio Vecinal, 160.20, 114.00, 42.60 69.20 Metros Sucesión de Epigmenio Manroy, 163.00 metros Beatriz Maya; y PONIENTE 112.50 metros Valentín Pérez y Nicolás Martínez, 94.00 metros Nicolás Martínez, 100.00 Cecilia Jimenez y José Fuentes, 48.00 metros Faustino Martínez, 80.00 Metros Faustino Martínez, y Rafael Curiel, 95.00 metros Francisco Montiel, 100.00, 86.25 Francisco Montiel, 67.00 Calle sin nombre, 64.00 Mts. con calle Guadalupe Victoria. AL ORIENTE: en 20.55 Mts. con JORGE 139.00 metros Rafael Rodríguez, y 140.00 metros Aurelia Olguin.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Zumpango, México, a los cinco días del mes de Julio de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1805.—10, 13 y 17 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

## EDICTO

ALBERTO HUERTA BARRIENTOS, promueve bajo el Exp. Núm. 454/76, Información Ad-Perpetuam, re respecto del inmueble de Común Repartimiento, ubicado en el pueblo de San Martín Obispo, perteneciente al Municipio de Cuautitlán, Izcalli, Estado de Méx. para acreditar la posesión del mismo que mide y linda:

AL NORTE: en 10.00 Mts. con Calle Matamoros. AL SUR: en 10.00 Mts. con calle Guadalupe Victoria. A LORIENTE: en 20.55 Mts. con JORGE Barrientos Santillan. AL PONIENTE: en 20.30 Mts con el Sr. Luis Benitez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y OCHO COLUMNAS", y para que coparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se Expiden a los diecisiete días del mes de Junio de mil novecientos setenta y seis.—C. Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1806.—10, 13 y 17 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

ROBERTO GUTIERREZ GONZALEZ, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto terreno ubicado en San Pablo Huantepec, perteneciente a este Municipio y Distrito, que mide y linda: NORTE, 12.80 y 95.30 Mts. Camino Real; SUR, 53.00 67.00 Mts. Alfonso Barrera; ORIENTE, 145.00 Mts. Alfonso Barrera; PONIENTE, 98.00 Mts. Evangelina y Jesus Chavez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación editanse ambos Toluca, Méx., efectos: Artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado de México.—Jilotepec, Méx., a tres de julio de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencia Valencia.—Rúbrica.

1807.—10, 13 y 17 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

ANA MARIA VARGAS MONTALVO, promueve Información Ad-Perpetuum del Sitio con construcción de propiedad particular denominado "CALNACAXCO" y del terreno de Común Repartimiento denominado "PANOCA" ubicados en Santa Isabel Chalma, Municipio de Amecameca, Méx., midiendo el primero, por el NORTE 115.00 metros con León García.—Por el SUR, 113.00 metros con Barranca.—Por el ORIENTE, 23.00 metros con Francisca Paéz.—Y por el PONIENTE, 23.00 metros con Calle Liverpool.—La Construcción mide 54.00 M2. y está hecha de adobe, teja, piso de cemento y puertas de madera.—El segundo mide por el NORTE, 42.00 metros con Miguel Vargas Montalvo.—Por el SUR, mide 41.50 metros y linda con León García.—Otro SUR, mide 91.00 metros con León García. Otro NORTE mide 91.00 metros con Barranca. Por un ORIENTE, mide 11.40 metros y linda con León García.—Por otro ORIENTE, mide 35.20 metros con León García.—Por un PONIENTE, mide 32.00 metros con Margarita Villanueva y Miguel Vargas Montalvo y por otro PONIENTE, mide 19.00 metros con Camino.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico "Noticiero" que se edita en Toluca, Méx., expedido en Chalco, Méx., a los veintidós días del mes de junio del año de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Eucario García Villanueva**.—Rúbrica. 1810.—10, 13 y 17 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

NICOLAS MELENDEZ CASTILLO, promueve Información Ad-Perpetuum del terreno con construcción de propiedad particular denominado "CUILOXO-CHITLA" ubicado dentro de jurisdicción Municipal de Amecameca de Juárez, Méx., cuyas medidas y colindancias son: Por el NORTE, mide 143.40 metros y colinda con Camino de Amecameca a Acalican o a la Sierra.—Por el SUR, mide 144.35 metros y linda con Agustín López y Alfonso López.—Por el ORIENTE, mide 150.00 metros y linda con Apolonia Amezcua de Velarde.—Y por el PONIENTE, mide 139.75 metros y sigue colindando con Agustín López.—La construcción mide 50.00 M2. y está hecha de adobe, Lámina de Cortón, piso natural con puertas de madera.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico el "Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., expedido en Chalco, Méx., a los veintidós días del mes de junio del año de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, **C.P.J. Eucario García Villanueva**.—Rúbrica. 1811.—10, 13 y 17 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

ARTURO PAEZ VARGAS, promueve Información Ad-Perpetuum del terreno de Común Repartimiento denominado "TETEXMOCLA" ubicado en Santa Isabel Chalma, Municipio de Amecameca, Méx., cuyas medidas y colindancias son:—Por el NORTE, mide 70.00 metros y colinda con Cerro.—Por el SUR, mide 45.30 metros y colinda con Barranca.—Por el ORIENTE, mide 100.20 metros y colinda también con Barranca.—Y por el PONIENTE, mide 100.20 metros y colinda también con Barranca.—Dicho Inmueble lo adquirió de la señora Catalina Montalvo Guzmán.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico El "Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., expedido en Chalco, Méx., a los treinta días del mes de junio del año de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, **C.P.J. Eucario García Villanueva**.—Rúbrica. 1812.—10, 13 y 17 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

SEFERINA OROZCO ALDAMA, promueve Información de Dominio de un predio con casucha ubicada en San Luis Mextepec, en la calle de 5 de febrero No 21; NORTE, 14.80 Mts. Valeriano Aldama, SUR, 15.00 Mts. Julia Gamboa, ORIENTE, 16.60 Mts. Calle 5 de Febrero, PONIENTE 16.00 Mts. Julia Gamboa. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 5 de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, **Lic. Jerónimo E. Quiróz Gutiérrez**.—Rúbrica. 1813.—10, 13 y 17 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

RICARDO Y EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA, promueven Información de dominio de un inmueble ubicado en el Barrio de San Bernardino de ésta Ciudad; NORTE, 51.40 Mts. Antonio Enríquez, SUR, 49.60 Mts. Gabriel Nolasco, ORIENTE, 30.16 Mts. Antonio Enríquez, PONIENTE, 29.30 Mts. Juan Valdés. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a tres de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, **Lic. Jerónimo E. Quiróz Gutiérrez**.—Rúbrica. 1814.—10, 13 y 17 julio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXPEDIENTE No. 634/976.—

NATALIO VILLAFANA GONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum sobre el terreno de labor ubicado en Santa Cruz Atzacapotzotongo de éste Municipio y Distrito de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 67.50 metros con JOSE SOTO; SUR: 58.60 metros con Nicolas García; PONIENTE: 32.70 metros con ISIDRO AGUILAR, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de ésta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a veinticuatro de junio de mil novecientos setenta y seis.—El C. Segundo Secretario, **P. D. José Luis Sánchez Navarrete**.—Rúbrica. 1815.—10, 13 y 17 julio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

JESUS ROMERO, por su propio derecho promueve en este Juzgado Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respectódel Predio ubicada en el Poblado de San Rafael Chamapan, Naucalpan de Jurez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 27.78 mts. cuadrados con propiedad del señor Enrique Enriquez.

AL SUR: en igual medida con camino.

AL ORIENTE: en 10.00 mts., con Calle San Rafael.

AL PONIENTE: en igual medida con Alfonso Jurado.

El Predio tiene una superficie de: 277.80 metros cuadrados para publicarse por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "Gaceta de Gobierno del Estado" y "Avance" que se editan en la Ciudad de Toluca y en ésta Ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducir en términos de Ley. Dado en el Juzgado Cuarto Civil, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica. 1822.—10, 13 y 17 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

CESAR HERNANDEZ MENDOZA, promueve Información de Dominio, respecto de una casa ubicada en cuartel primera manzana número seis de la Avenida Hidalgo número Uno del Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias NOROESTE 16.75 Metros con Avenida Hidalgo, SUROESTE 27.44 Metros con Av. Hidalgo, ORIENTE 19.55 Metros con Av. Nayarit, PONIENTE, 19.45 Metros con Avenida Veracruz con una superficie aproximada de 472.00 Metros cuadrados y construidos 92.00 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero de la Ciudad de Toluca, Estado de México.— efectos Artículo 2898 del Código Civil.—Valle de Bravo, México a veintiocho de Junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Nicolás Torres Estrada**.—Rúbrica.

1816.—10, 13 y 17 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

CONSTANTINO RINCON ESCUTIA promueve Información Ad-Perpetuum para acreditar posesión apta para prescribir que tiene desde hace diez años sobre un inmueble Casa con terreno ubicado en el Barrio De San Francisco, Del Municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE 77 mts. con Juan López Pérez; AL SUR 77 mts. con Estadio Villagomez Escutia; AL ORIENTE 46.50 mts. con Hdos. de Roman Rosales; AL PONIENTE 46.50 mts. con calle cinco de Mayo.

Para su publicación en forma legal se expide el presente en Lerma México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario.—Rúbrica.

1823.—10, 13 y 17 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

EZEQUIEL ESQUIVEL FABILA, Promueve Información Ad-Perpetuum sobre terreno ubicado Barrio Capulin, Villa Cuauhtémoc, Méx., mide y linda: NORTE.— 22.00 Mts. Odolio Ezquivel; SUR.—21.50 Mts. Margarito Collin; ORIENTE.—110.00 Mts. Margarito Collin; PONIENTE.—110.00 Mts. Carril.

Publicarse por tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho pasen a decirlo, Lerma, Méx., a 8 Julio 1976.—Secretario del Juzgado, **Lic. Alfredo González Albarrán**.—Rúbrica.

1830.—13, 15 y 17 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

PILAR VILCHIS DE EZQUIVEL, Promueve Información Ad-Perpetuum sobre un terreno, casa, Canal de Carretera Villa Cuauhtémoc, Méx., mide y linda: NORTE.—15.00 Mts. Carretera Canal; SUR.—15.00 Mts. Aaron Peñalosa; ORIENTE.—43.70 Mts. Paula Sevilla; PONIENTE.—44.30 Mts. Felipe Sevilla.

Publicarse por tres veces cada tercer día, periódicos, Personas se crean con derechos pasen decirlo, Lerma, México, 8 Julio 1976.—Secretario del Juzgado, **Lic. Alfredo González Albarrán**.—Rúbrica.

1832.—13, 15 y 17 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ELSA CÁRDENAS VENEGAS.

BERNARDINO MELENDEZ CAÑATE, le demanda la Usucapión del lote de terreno número veintisiete de la manzana ochenta y uno de la colonia Las Maravillas de Ciudad Netzahuacóyotl de este Distrito, con las medidas y colindancias AL NORTE 12.00 Mts., con Lote 13.— AL SUR, 12.00 Mts., con Calle Amacameca.— AL ORIENTE, 17.00 Mts. con Lote 28.— AL PONIENTE, 17.00 Mts., con Lote 26. SE hace saber que debe presentarse ante este Tribunal, dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguira el juicio en rebeldía haciendole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijara en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno. Texcoco, México, a veinte de abril de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences**.—Rúbrica.

1768.—8, 17 y 27 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

En el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el expediente número 2914/75, se encuentra radicada la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MANUELA CAMBA ESPINOSA, denunciado por MARIA ISABEL CAMBA, en su carácter de hermana de la da cujus, quien falleció en su domicilio de la calle de Colón número doscientos cuatro, de la Ciudad de Texcoco, México, el día SIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE, y nació en esta misma Ciudad, y tuvo su último domicilio en la calle antes mencionada. Lo que se comunica para que las personas que se crean con mejor o igual derecho, pasen a este Juzgado a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en la ciudad de Toluca, y en el periódico La Prensa, de México, Distrito Federal. Se expide en Texcoco, México, a veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

1809.—10 y 17 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

GLORIA CRUZ SANCHEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio "SIN NOMBRE" ubicado en el número 41 de la calle de Zaragoza en la Población de Ixtapaluca, de este Distrito Judicial de Chalco, Méx, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 43.20 Mts. con Delfino Cabrera; SUR: 1.35 Mts. con Granja de Francisco G. Buchenau; ORIENTE: 71.40 Mts. con Dolores Sanchez Morales; y al PONIENTE: 49.05 metros con calle Zaragoza. Con superficie total de 1,350.00 metros cuadrados. Dicho predio lo adquirió de la señora Dolores Sánchez Morales.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Edo. y periódico "El Noticiero". Dado a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Evaristo García Villanueva**.—Rúbrica.

1829.—13, 17 y 20 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ROBERTO VALDEPEÑAS CASTILLA, promueve ante este Juzgado, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y pleno dominio, respecto de un terreno de los llamados de Común Repartimiento denominado "EL BOSQUE" y se encuentra ubicado en el Pueblo de San Antonio Zoyatzingo, perteneciente al Municipio de Amecameca, de éste Distrito Judicial de Chalco, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 37.50 Mts. con Domingo López; otra NORTE: 20.00 Mts. con Juan Ruiz; tercer Norte: 17.70 Mts. con Lorenzo Ruiz; SUR: 75.00 Mts. con Calle Vicente Guerrero; ORIENTE: 44.80 Mts. con Calle del Sapo y PONIENTE: 37.95 Mts. con calle del Bosque.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiera", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., Expedido a los 5 días del mes de Julio de 1976, en Chalco, México.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1831.—13, 17 y 20 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MARIA FELIX UBALDO NAVIDAD, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida describe:

Casa de construcción rústica ubicada en Capulucac Dto. de Tenango con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 250.00 metros con Paulina Ubaldo al Sur 268.00 metros con Felipe Izquierdo; al Oriente 25.70 metros con un camino; Al Poniente 26.75 metros con otro camino.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de julio de 1975.—El C. Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1839.—13, 17 y 20 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

J. GUADALUPE VELAZQUEZ B., promueve Información de Dominio de un predio con casucha ubicado en la Calle de Reforma s/n, de Almoloya de Juárez, Méx., NORTE, 40.00 Mts. Antonio Carmona, SUR, 40.00 Mts. Víctor Velázquez Bastida, ORIENTE, 80.00 Mts. Calle Reforma, PONIENTE, 80.00 Mts. Luz Bernal Vda. de Carmona, Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a seis de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

1850.—13, 17 y 20 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PAULA RODRIGUEZ DE DIOS, promueve Información de Dominio de un predio rural ubicada en San Mateo Otzacatipan, Norte, 107.00 Mts. Pablo Arellano, SUR, 107.00 Mts. Herminio Martínez, Oriente, 32.50 Mts. Trinidad Nava S. Poniente, 37.00 Mts. Camino V. a Cuauhtémoc. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 6 de julio de 1976.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

1851.—13, 17 y 20 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MOISES MEDINA SERRANO, promueve DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto de un predio denominado "PEDREGAL", ubicado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 169.00 Mts., con Ascencio Méndez Méndez; AL SUR: 188.90 Mts. con Autopista México-Puebla; AL ORIENTE: 164.50 Mts., con Constantina Serrano; AL PONIENTE; 76.60 Mts., con Odilón Ortiz.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en la Toluca, se expide en Texcoco, México, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1744.—6, 17 y 29 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

PAULINA UBALDO, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble que en seguida se describe Casa con corral con domicilio concaico en Capulucac Santiago Tlanauhtenco perteneciente al Distrito de Tenango con las siguientes medidas y colindancias; al norte doscientos treinta y cinco metros setenta centímetros con Florentino Aldama al Sur doscientos cincuenta metros con Felix Ubaldo, al Oriente veinticinco metros setenta centímetros con camino; al Poniente veintiseis metros setenta y cinco centímetros colinda con camino.

Se expiden los presentes haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", de tres días en tres días por tres veces consecutivas.—Conste.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Julio de 1975.—El C. Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1840.—13, 17 y 20 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

FELIPE UBALDO NAVIDAD, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Casa de construcción rústica ubicada en Capulucac perteneciente al Distrito de Tenango con las siguientes medidas y colindancias; al Norte diecinueve metros cincuenta centímetros 19.50 con calle de su ubicación al Sur 19.50 metros con Juan Ubaldo al Oriente 13.75 metros con Pedro Ubaldo al Poniente la misma medida 13.75 con la segunda calle de su ubicación.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de julio de 1975.—El C. Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1841.—13, 17 y 20 julio.

# ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

PASEO XINANTECATL No. 704 Ote.

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

## CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NOVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

## T A R I F A S

### SUSCRIPCIONES:

Por un año .....	\$ 200.00
Por seis meses .....	120.00
Por tres meses .....	70.00

### EJEMPLARES:

Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	20.00
Sección del año que no tenga precio especial	1.00

### Edictos y demás Avisos Judiciales:

Palabra por una sola publicación .....	\$ 0.50
Palabra por dos publicaciones .....	0.75
Palabra por tres publicaciones .....	1.00

### Avisos Administrativos, Notariales y Generales:

Balances de \$300.00 a \$1,000.00 según la cantidad de guarismos.

Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, (\$300.00 mínimo).

Convocatorias y documentos similares \$250.00 por Plana o fracción siempre y cuando no contengan guarismos.

### AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a .....	\$250.00 por plana o fracción.
De tipo Industrial .....	\$350.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género .....	\$500.00 por plana o fracción.

ATENTAMENTE,

EL DIRECTOR,

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.